EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA JUÉVES 7 AGOSTO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19–Imprenta, 1 | NÚM 11047

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 4 Agosto 1890.

Hoy han empezado á llegar á Madrid los hombres políticos que componen la Junta Central del Censo. Vienen disgustados, por regla general, creyendo que solo servirán de comparsas á los planes del Gobierno, pero no pueden menos de imponerse ese sacrificio en la época actual.

Nadie puede calcular el número de sesiones que celebrará dicha Junta, porque eso dependerá de la cantidad y naturaleza de las consultas que le haga el Gobierno y de los vuelos que tome la discusión que algunos individuos tratan de plantear para resolver, ó tratar de que se resuelvan, cuestiones relacionadas con la ley electoral.

En este punto han empezado á defender algunos liberales la idea de que la Junta se reserve la facultad de imponer multas á los encargados de cumplir la ley cuando no lo hagan con sinceridad, empezando por el Gobernador de Salamanca que no se ha parado en barras, como suele decirse, y ha intervenido en las operaciones de la Junta municipal.

Los ministeriales, como es natural, rechazan en absoluto todo lo que pudiera dar á la Junta facultades gubernativas. Veremos lo que resulta.

El Gobierno continúa estudiando las Corporaciones populares, especialmente los Ayuntamientos, para suspender los más hostiles á la política conservadora. Los resultados que en este punto vá obteniendo el Sr. Silvela son bastante abundantes.

***

De la isla de Cuba continúan recibiéndose noticias desagradables. No solamente no mejora la situación general de la Antilla sino que se agravan los conflictos económicos.

Ultimamente, segun los telegramas, han estallado serias desavenencias entre el Comercio y el Intendente interino, porque este dá interpretaciones muy restrictivas á los aranceles y ordenanzas de aduanas.

La actitud de los comerciantes es tan resuelta y enérgica que se temen conflictos de orden público, y como la mayor parte de los Comerciantes son voluntarios, esta circunstancia aumenta la gravedad del suceso.

La cuestión de la inmoralidad en la administración de la isla de Cuba, pretende resolverla el Sr. Ministro de Ultramar creando una Inspección general de Hacienda con amplias facultades para intervenir en todos los asuntos, fiscalizar todas las oficinas é imponer multas de las cuales cobrará una parte. Pero esta alta inspección no puede establecerse hasta el presupuesto próximo. Mientras, y como ensayo ha propuesto el Sr. Fabié al Consejo de Ministros la creación de una Inspección especial de Aduanas con las mismas amplias facultades y circunstancias que quedan espresadas, nombrando para este cargo al Sr. Moreda que se supone una especialidad administrativa y de carácter.

No sé yo hasta qué punto serán eficaces los espresados medios. Lo único que puedo asegurar es que algo hay que hacer porque no pueden continuar las cosas en el estado en que se hallan.

Por de pronto hay quien opina que con dictaduras administrativas como las que se proyectan se agravarán quizá los males de la isla de Cuba, especialmente teniendo los Inspectores la facultar de imponer multas y hacer suya la mitad de su importe, porque este aliciente producirá un sistema restrictivo imposible de soportar por el Comercio.

No desconozco, por mi parte, que un Comercio acostumbrado á vivir de las defraudaciones y á procurarlas por cualquier medio, merece quizá cualquier cosa; pero procuro tambien no olvidar que la isla de Cuba atraviesa circunstancias difíciles en las cuales se imponen los criterios armónicos y las contemporaciones para no aumentar irreflexivamente los enemigos de España.

***

En el Consejo de Ministros de hoy se ha aprobado el plan de condiciones para el cable submarino que ha de ponernos en comunicación con nuestras plazas del Africa. Los puntos de enlace serán Tarifa y Ceuta.

El Gobierno del Sultán de Marruecos ha prometido dar á España toda clase de satisfacciones; pero como siempre procurando dar largas al asunto. En su vista el Gobierno ha acordado hoy dirigirle una nueva y mas enérgica reclamación.

Tambien ha acordado el Consejo de ministros que ha visto con satisfacción la conducta patriótica del Capitán general de Granada al ofrecerse para exigir por las armas la satisfacción correspondiente á Marruecos; pero que no ha llegado todavía el momento de adoptar ninguna determinación de este género; por el contrario se cree que no llegue á ser necesario.

***

Un francés acaba de inventar unos aparatos estenotelegráficos cuyo objeto es trasmitir despachos por medio de la taquigrafía, obteniéndose, por lo tanto, una velocidad desconocida hasta el día.

Resulta, en efecto, de experiencias hechas en el palacio Borbón de París, comunicando por diferentes líneas, que puede llegarse á 30.000 palabras por hora, ó sea unas 20 columnas de los periódicos parisienses.

Además de la trasmisión estenotelegráca se pueden expedir palabras escritas con ortografía en número de 100 á 120 por minuto.

El nuevo invento puede realizar un progreso inmenso en los servicios de las noticias y correspondencias de la prensa.

Hay dos disposiciones, cable ó hilo único. Por la primera, un solo empleado puede trasmitir de un golpe toda la prensa de una Capital. Por el hilo único, los periódicos de provincias y del extrangero pueden recibir un número de palabras diez veces mayor que la actualidad.

Las aplicaciones eléctricas son cada vez más sorprendentes.

***

En el teatro Felipe se ha estrenado un sainete lírico, letra de D. Ricardo Monasterio, música de D. Ruperto Chapí. Se titula *Pan de flor* y ha defraudado las esperanzas generales.

Antes se llamaba *Pan de Viena*, y era esperado con gran curiosidad porque se había dicho que contenía altas alusiones; pero no es cierto, ó se le han quitado.

Es una revista que refiere las peripecias de la última crisis, pero que no tiene nada de particular. El libro vale poco.

La música de Chapí es deliciosa, sobresaliendo un coro de panaderos y una combinación con el himno del Riego.

M. SOLOGUREN.

LA ESCUELA DE MÚSICA

A pesar de aquellas dificultades, que parecen como naturales á la realización de los buenos proyectos, se dice que están terminados los trabajos preparatorios para el comienzo de la *Escuela de Música*: y que dentro de breves dias, podrá considerarse como un hecho, y anunciarse formalmente su instalación. Lo cual, por de pronto, será debido á que un número de profesores de reconocida aptitud, y á quienes el proyecto no pudo menos de parecer laudable y digno de apoyo, se han ofrecido á prestar su concurso, desempeñando, gratis por de pronto, la enseñanza de solfeo y de instrumentos, mientras los fondos ó recursos recaudados no sean suficientes para remunerar su trabajo.

Contando con este valioso apoyo, los iniciadores, haciendo las veces de Comisión interina, se consideran en el caso de poder resolver la instalación de dicha *Escuela*, tomando en arriendo un local adecuado, y antes del 1.° de Septiembre próximo citar á una reunión á los S.S. Socios protectores y nombrar la Junta Inspectora para la Administración económica de dicho establecimiento de Enseñanza, formación de las bases, y Reglamento, en cuanto deba intervenir, para presentarlo á la Autoridad á los efectos legales prevenidos.

Dícese tambien, que la inscripción en las matrículas, quedará abierta desde el día 15 del corriente.

Alumnos

Clase de Solfeo. Primer curso, á las siete y media tarde.

Clase de Solfeo. Segundo curso para ingresar en este debe ser prévio exámen, y á juicio del Profesor.

Alumnas

Clases especiales, salas separadas, y regentadas por distinto Profesor.

Clases para el estudio y enseñanza de instrumentos de cuerda.

Condición precisa, saber música, leyendola correcta ó suficientemente, á juicio del Profesor.

Esta clase será igualmente gratuita, podrá formarse en grupos individuales llegando á ocho el número de discípulos; si el número fuese mayor, se formará clase supletoria por un profesor suplente.

Podrán tambien darse lecciones particulares, en todo lo que concierne la enseñanza municipal, á las alumnas que así lo soliciten, y á precios convencionales, y horas de diez á dos por la mañana; y de cuatro á siete de la tarde.

Las clases de solfeo se limitan interinamente al número de 20 alumnos por cada Profesor.

Los discípulos matriculados, estarán sujetos á lo que el Reglamento de la escuela prevenga respecto á la enseñanza, y orden interior; y con obligación de concurrir á todos los actos públicos y propios de la escuela, que determinen la Junta de Inspección, de acuerdo con la Dirección y Profesores.

Deseando que la espresada Escuela pueda inaugurarse á principios del mes próximo.

Estos son, salvo error, y modificaciones que sea preciso verificar, las noticias, que han llegado á esta redacción.

Consideramos, que, huelga repetir, lo mucho que nos alegraría ver traducido en hecho el espresado proyecto; y más todavía poder tocar pronto sus buenos resultados.

LA SALUD PÚBLICA

En Valencia

Leemos en *Las Provincias* del domingo:

«El casco de la ciudad continuó ayer completamente libre de los ataques de la epidemia. Está visto que no encuentra condiciones para penetrar en ella. En cambio, persiste tenáz en sus chispazos en el barrio formado por el antiguo pueblo de Ruzafa, y en harriada de Nazaret, de donde es preciso desalojar á toda costa los gérmenes que dejaron las primeras invasiones, saneando los pequeños focos que existen, cueste lo que cueste. Es lamentable en extremo que estemos ocho ó diez ó quince dias viendo que se repiten cada dos ó tres dias los casos en la calle de Vivéns, ó en la de las Calsas, ó en Nazaret, y aún no se hayan cortado de raiz esos focos que no tienen importancia, pero que deben desaparecer, aún cuando sea preciso pegar fuego á las mezquinas casuchas que la forman.

»Los casos ocurridos ayer, fueron, dos en la calle de Vivóns, en una misma casa, la núm. 6, segunda habitación. A las ocho se dió aviso de que había enfermado un niño de cinco años, y á las doce se reclamó auxilio para un hermanito de aquel niño, de tres años de edad. Las dos criaturas fueron llevadas al hospital, donde ayer tarde murió una de ellas.

»Por la tarde se tuvo noticia de un tercer caso. Este ocurrió en Nazaret, en la casa del carnicero, en la que ya habían ocurrido anteriormente otras dos invasiones, por lo que está aislada la gente que la habita. El de ayer se presentó en una joven de 19 años. Suponemos que serán muy enérgicas las medidas que ayer se tomarían en aquella casa. Si es posible trasladar sus moradores á otro punto, debía estar ya tapiado el edificio.»

Tomamos de *Las Provincias* del lunes:

«Tenemos que repetir lo que venimos diciendo hace bastantes dias: en Valencia no hay cólera; la epidemia existe, esto es innegable, en Ruzafa y en Nazaret. Así lo viene demostrando la crónica de los pasados dias, y lo confirmaron los casos ocurridos ayer. Veamos cuáles fueron:

»Un niño procedente de la calle de Vivons, Ruzafa, que con su familia fué llevado al lazareto sucio de San Pablo, fue atacado ayer mañana, y trasladado al hospital.

»Un guardia municipal, habitante en la misma calle de Vivons, se sintió atacado ayer mañana estando de servicio en la casa del Vestuario. La invasión fué enérgica, y el infeliz guardia fué conducido en estado grave al Hospital. El presidente de la comisión de Sanidad Sr. Herrero dispuso que se desinfectase enérgicamente la casa Vestuario, donde está instalado el juzgado municipal del distrito del Mar, y que se quemaran los divanes del tribunal de las aguas que se guardan en aquel local, y sobre los cuales pasó largo rato el enfermo.

»También ha dispuesto que presten el servicio en Ruzafa guardias municipales solteros que no tengan familia. Estos guardias permanecerán constantemente en Ruzafa sin comunicarse con la capital, para evitar contagien á sus compañeros, y para que mejoren su alimentación se les dará un sobresueldo de una peseta diaria.

»A las tres de la tarde se dió conocimiento á la autoridad de un nuevo caso ocurrido como los anteriores, en Ruzafa, calle del Cementerio, núm. 40. El enfermo es un niño de pocos años.»

***

Hasta la fecha han ocurrido en Valencia y arrabales 75 invasiones de cólera, habiendo fallecido 45 individuos, de ellos solo seis hombres y el resto mujeres y niños.»

(De *El Imparcial*)

En Llerena

Llerena 3 (8'19 noche)

Desde el día 1.° del actual, en que ocurrió el primer caso sospechoso de cólera, no ha vuelto á haber novedad.

Hoy hace cuatro días que se marchó el primer alcalde, Sr. Montero, para volver al día siguiente, y aún no lo ha hecho.

Esto es muy comentado.

Los hermanos masones han presentado una proposición al Ayuntamiento pidiendo que se utilicen sus servicios en caso de propagarse la epidemia.—*Muñoz*.

En Toledo

Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber habido en Argés—pueblo de 136 vecinos—dos casos de cólera, seguidos de defunción.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que un delegado pasara inmediatamente á aquella localidad y adoptara con prontitud las más enérgicas medidas encaminadas á la destrucción de los focos epidémicos.

Se ha procedido á la desinfección de las casas donde se presentó la enfermedad y se han entregado al alcalde 4.000 pesetas, á fin de que pueda atender á las más perentorias necesidades.

Toledo 4 (1 madrugada)

El telegrama de *La Correspondencia de España* asegurando la existencia de algunos casos de cólera en algunos pueblos de la provincia ha hecho aquí desastroso efecto.

Se dijo que efectivamente, se habían registrado 12 ó 14 invasiones en Arges, para cuyo punto salieron ayer el gobernador y un médico. El gobernador regresó á las dos horas, después de haber tomado precauciones.

La enfermedad que, según se dice, se padece en Arges, son cólicos producidos á causa de haberse expendido carne de cabra en malas condiciones.

Se habló ayer tambien de casos sospechosos en los pueblos próximos de Cobisa y Vargas, pero segun noticias oficiales, no son ciertos tales rumores.

En esta capital la salud es excelente, hasta el extremo de ser hoy más escaso que de ordinario en esta época el número diario de defunciones.—*Lafuente*.

En Alicante

Hace días denunciabamos la existencia del cólera en Dania, fundándonos en datos de un periódico de aquella localidad y otros que nos facilitaba una persona que tiene motivos para saber lo que allí sucede.

Segun estos datos, en pocos días habían ocurrido en dicha población 90 invasiones y 40 defunciones. La ocultación de la epi-

demia no puede achacarse al alcalde, que en 23 del pasado Julio envió el siguiente parte: «En las últimas veinticuatro horas, 18 invasiones y 6 defunciones.»

Díjose que el ministro de la Gobernación había dado órdenes al gobernador de Alicante para que hiciera las oportunas averiguaciones, y hasta se habló, no recordamos dónde, de que éste iría á Denia para saber la verdad por sí mismo.

Noticias particulares recibidas después confirman la existencia de la enfermedad colérica en la región alicantina, puesto que no solo aflije á Denia, sino que según parece se extiende por otros pueblos.

¿Quiere decírsenos cual es el verdadero estado de la salud pública en aquella comarca?

Porque tiempo ha habido de averiguarlo.

En Granada

Ha ocurrido en Granada un caso sospechoso. El gobernador civil de aquella provincia ha tomado inmediatamente oportunas medidas de precaución para impedir que el mal se propague, si resulta que la defunción ha sido ocasionada por la epidemia reinante.

En Sevilla

Desde hace días se repiten en Guadalcanal algunos casos que infunden sospechas. Según algunas referencias, la alteración de la salud pública en Llerena ha coincidido con la llegada de varias personas procedentes de aquella población andaluza.

En el extranjero

Un telegrama de París recibido ayer en esta corte, dice que se ha confirmado la existencia en la capital de Francia de un caso de cólera seguido de defunción.

Ayer debió haberse hecho en la Morgue la autopsia del cadáver con objeto de averiguar si en efecto la defuncion ha sido producida por la enfermedad colérica.

Lazaretos portugueses en la frontera

Aunque el gobierno español ha hecho saber al de Portugal que considera excesivas las precauciones adoptadas en la frontera, los portugueses insistieron en sus trece y han establecido lazaretos en Elevas y Valencia de Alcántara, donde se impone á los viajeros siete días de observación. Por la estancia en el lazareto se exije á los viajeros de primera 1.000 reis, á los de segunda 600, y á los de tercera 400; sólo á los pobres de solemnidad se les dispensa del pago de cantidad alguna.

A una familia que salió anteayer de Madrid se le ha prohibido terminantemente internarse en territorio portugues, en el caso de no avenirse á purgar la cuarentena acordada.

Creemos que el gobierno de Portugal debió, antes de adoptar las medidas de precauciones puestas en vigor, comunicar al de España sus propósitos con la anticipación debida, á fin de que advertidas oportunamente las personas que pensaran viajar por el vecino reino, pudieran, variando el itinerario, evitarse molestias y dispendios.

Lisboa 3 (3'40 tarde)

Confirmada oficialmente la existencia de la epidemia colérica en la provincia de Badajoz, el gobierno portugués ha ordenado la suspensión de los trenes que llegaban de España por la línea de la ciudad citada.

Tambien ha prohibido el paso de la frontera por las personas que se dirijan desde la provincia de Badajoz á este reino á pie, á caballo ó en carruaje.

Los pasajeros sufrirán siete dias de cuarentena en los lazaretos de la frontera. Ya se ha establecido el cordón sanitario.

Hoy no ha llegado á esta capital el correo extranjero en los momentos en que telegrafio.

Los viajeros que procedan de paises situados al otro lado de los Pirineos serán sometidos á una inspección menos rigurosa. Los que lleguen por el ferrocarril de Salamanca á Oporto serán detenidos durante ocho dias en el lazareto.—N.

LA REVOLUCIÓN EN BUENOS AYRES

La situación

Londres 1.° (6,15 mañana)

Telegrafian á *The Times* desde Buenos Ayres, con fecha 31: Reina el caos y la anarquía financiera hoy. El proyecto de ley en que se propone aplazar durante un mes el pago de todos los vencimientos ha sido aprobado por ambas Cámaras. Para ser ley es necesario que lo sancione el presidente de la República.

Los notarios se niegan á extender protestas de giros, dando por excusa la existencia del estado de sitio.

Se sigue aconsejando con apremio al doctor Juarez Celman que renuncie el cargo de presidente de la República; más él se niega hasta ahora tenazmente, alegando que después del triunfo no está sincerada la retirada en ningun caso.

La Bolsa permanecerá cerrada hasta nueva orden del gobierno.

Algunas de las tropas que han apoyado al doctor Juarez Celman parten en este momento por el ferrocarril del Mediodía.

Se dice que se está combatiendo en Lomas, á quince millas de esta capital. No se tiene hasta ahora noticias fidedignas de las provincias.

Se ha pasado revista á las fuerzas de policía.

Informes publicados hoy confirman mis anteriores telegramas en todo lo esencial.

Buenos Ayres 31 (6 tarde)

El dia ha trascurrido aquí tranquilamente. Los Bancos de la ciudad estuvieron abiertos, mas solo han hecho algunos negocios de escasa importancia.

No ha habido contrataciones en oro.—C.

Manifiesto de Juarez Celman

Londres 1.° (3,25 tarde.)

The Thimes en su segunda edición, publica un nuevo telegrama en Buenos Ayres fechado ayer donde consta de que el Sr. Juarez Celmán ha dirigido una extensa proclama á la nación argentina.

En ese documento encarece el presidente de la república la prosperidad y la libertad que el país goza bajo su administración y hace completo caso omiso de los horrores de los cuatro últimos dias.

Atribuye el levantamiento únicamente á la ambición del partido local de Buenos Ayres, que pretende imponerse á toda la república, siendo así que la prosperidad de ésta, la paz y la libertad están representadas por el gobierno del Sr. Juarez.

El manifiesto termina manifestando eterna gratitud á cuantos han defendido la autoridad del presidente, agregando que las gentes patriotas bendicen al gobierno como á su salvador.

El corresponsal de *The Times* añade que hasta los miembros influyentes del partido de Juarez Celmán expresan su asombro ante el desconocimiento de la gravedad efectiva de la situación que el presidente revela en su proclama.

En defensa de los intereses británicos

Londres 2 (12,15 madrugada.)

Se han cruzado hoy varios telegramas entre el almirantazgo y los comandantes de las escuadras inglesas de la América del Norte y de las Antillas.

Se han comunicado ordenes para que el *Canadá*, crucero de tercera clase nco máquina de 2.380 caballos de fuerza, diez cañones de seis centímetros, dos de pequeño calibre y seis ametralladoras; y el *Thrust*, cañonero de 1.200 caballos, armado con seis cañones de cuatro centímetros, dos de tiro rápido y seis ametralladoras, estén preparados á navegar con rumbo al Sur, llevando instrucciones en pliego cerrado.

No cabe duda de que esos barcos serán enviados á Buenos Ayres en caso preciso.

El trasporte *Tamar*, que conducía á las Bermudas el segundo batallón de granaderos de la guardia, castigado por actos de insubordinación, será detenido en cuanto sea posible comunicarle instrucciones y se le dará la orden de estar preparado tambien á navegar con rumbo á la América meridional, por si fuese necesario emplear tropas de desembarco en la República Argentina.

Estas noticias han causado aquí impresión profunda; generalmente es muy aplaudida la actitud de este gobierno, que procura no verse sorprendido por los acontecimientos.

Es de advertir que se calcula en 150 millones de libras esterlinas, quince mil millones de reales, la suma de capitales ingleses, dedicados durante los años últimos á obras públicas y diversas especulaciones en la República Argentina.—C.

Londres 3 (7,38 mañana)

Telegrafían de Buenos Aires diciendo que el sábado murió el mayor Palma, á quien Juarez Celman había denunciado como conspirador.

Corren rumores de que ha sido envenenado.

Se había reunido el comité de diputados y senadores favorables á Juarez Celmán, ocupándose de la dimisión del presidente, acordando continuará éste.

La prensa bonaerense está bajo la presión de la mas severa censura.—C.

EL MOTÍN DE LINARES

En la tarde del viernes último, y por cuestión de consumos, se alborotaron en Linares los vendedores del mercado en tales términos, que hubo un verdadero motín.

Los alborotadores destruyeron bastantes enseres del mercado, y aun cuando se apaciguaron á la entrada de la noche, en la mañana del sábado se reprodujo el alboroto y los amotinados salieron del mercado uniéndose á otros vecinos que en la misma actitud protestaban contra los consumos.

Parece que la causa del motín es la irritación que ha producido el que un individuo que pertenece ó perteneció á aquel Ayuntamiento, después de haber tenido parte en la empresa de consumos, se había quedado en la recaudación de los arbitrios.

Este, segun refiere *El Imparcial*, es un teniente de alcalde apellidado Fernandez.

En la mañana del sabado, los amotinados, formando grupos en que iban muchas mujeres y algunos chicos, recorrieron la población dando gritos de «¡abajo los consumos y los arbitrios!» mueras á los administradores de rentas y arbitrios, y aun parece que también se dieron gritos subversivos y vivas al alcalde.

Los amotinados asaltaron las administraciones de consumos y arrojaron al fuego libros, enseres, muebles y algunos géneros, como jamones que estaban depositados en las oficinas. También se dice que arrojaron por las ventanas el dinero que habían encontrado y que quemaron varios billetes de Banco.

Los amotinados han quemado también algunas casetas.

Según noticias de última hora recogidas en los centros oficiales, el orden se había restablecido por la tarde, no habiéndose vuelto á reproducir ningun alboroto hasta las once de la noche.

El ministro de la Gobernación celebró una larga conferencia telegráfica con el gobernador de Jaen, el cual le comunicó cuantas noticias le había trasmitido el alcalde de Linares.

Se ha comenzado á instruir diligencias por la autoridad judicial para someter á la acción de los tribunales á los promovedores del alboroto.

El gobernador de Jaen salió para Linares en cumplimiento de la orden que le trasmitió por telégrafo el ministro de la Gobernación.

Segun versión oficial, la población minera no ha tomado parte en el motín.

NOTICIAS

Para el cuarto centenario del descubrimiento de América se levantará un monumento escultórico que simbolice los dos grandes acontecimientos de aquella época: la conquista de Granada y el descubrimiento de América.

Se destinan á este fin 250.000 pesetas y se abre concurso entre artistas españoles, debiendo á éstos presentar los modelos y proyectos en la Academia de San Fernando dentro del plazo de tres meses.

Con el mismo fin y en la propia forma se destinan otras 250.000 pesetas á la construcción de un arco de triunfo en Barcelona, el cual constará de tres rompimientos ó huecos, siendo probable que sobre dicha cantidad, el patriotismo y la generosidad del Municipio de Barcelona y de otras corporaciones y personas notables de Cataluña suministren mayor suma.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academias locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los dos referidos monumentos.

Hoy debe haber sido despachada por el ponente la causa del crimen de la calle de la Justa, de Madrid.

Leemos en *Correo de Andalucía* de Málaga del 31 de Julio último:

«Durante los sucesos que han ocurrido en Melilla estos últimos días, así como los que el año pasado ocurrieron en Alhucemas, se ha observado que casi en la generalidad de los moros el armamento ha cambiado, y que á la antigua espingarda ha sustituido el fusil moderno, no siempre de derecho.

»¿De dónde proceden esos fusiles? ¿Podrá el gobierno pedir los informes necesarios para averiguar qué número de fusiles han salido en los cuatro ó cinco últimos años de las fábricas de Eibar y de Plasencia, y de los depósitos de Madrid, cuales han sido consignados á Málaga ó á otras provincias andaluzas, y si permanecen en poder de sus consignatarios ó han sido reexpedidos para otra parte? ¿Podrían revisarse las guías que los Gobernadores respectivos hayan facilitado, ya para su estracción en los puntos de origen, ya para su espedición en los depósitos? ¿Podría ponerse en claro si la provisión de fusiles de los moros del Riff se hace por España y por medio de un comercio ilícito ó fraudulento?»

Han ocurrido grandes inundaciones en China. Se hallan completamente sumergidas las ciudades de Peding, Tung Chon y Tient Sin.

Se han suspendido todos los negocios, y la inundación es tan grande, que nada pueden contra ella los esfuerzos del gobierno.

Dice un periódico:

«En el centro de las montañas que separan la provincia de Illo-Illo de las de Capiz y Antique, en terreno casi inaccesible, ha venido reinando largo tiempo un reyezuelo indio apellidado Verdin, al frente de varias rancherías de monteses robustos y fornidos, que al presentarse ante ellas casi solo un oficial español, le recibieron con su rey á la cabeza, armados todos de magníficas lanzas y largos campilanes, con rodela, llevando á manera de coraza, rodeada al cuerpo en varias vueltas, una piel de carabao, y luciendo, en fin, caprichosas armas de empuñadura de plata, cuyas vainas estaban formadas de multitud de monedas españolas.

»Estos, que bién podríamos llamar nuevos súbditos de España, se apellidan cristianos como nosotros, aunque su religión es bién distinta; su sistema de gobierno se reduce al derecho de vidas y haciendas que sobre los demás tiene Verdin, y su administración es muy sencilla: todos le entregan íntegros los frutos de sus cosechas, y el rey distribuye las ganancias entre sus súbditos, según las necesidades de cada uno ó según lo considera más oportuno y conveniente.»

Decíase que había mucha distancia que recorrer para que la plata llegase á recobrar un valor que respondiese á la relación con el oro de 1 á 15. Pues bien, con el solo anuncio de haber sido aprobado por el Senado Norte americano el *Silver bill*, ya se ha recorrido cerca de la mitad de esa distancia. La última cotización en Londres es de 50 3,8 dineros la onzas standart. Hace medio año que se ofrecía á 42.

Anuncian desde San Salvador que el sábado fué fusilado el general Rivas, y que durante varias horas estuvo expuesto el cadáver en un sitio público.

El corresponsal cree que ha quedado asegurada la paz.

Refiere *El Guipuzcoano* de San Sebastian del 31 de Julio:

«Ayer tarde fondeó en la Concha el yacht de recreo del diputado señor Chavarri, el *Laurack-bat*, procedente de Bilbao.

»Abordo del yacht vinieron de Bilbao, entre otras personas, el Alcalde de la invicta villa señor marqués de Casa-Torre, á quien acompaña el primer teniente de alcalde señor Espalza.

»Dichos señores vienen á cumplimentar á S. M. la Reina y á invitarla, en nombre del pueblo de Bilbao, á la solemne ceremonia de botar al agua los cruceros. Informes que consideramos fidedignos, nos permiten anticipar que S. M. la Reina aceptará, en la audiencia que hoy concederá á los representantes de Bilbao, la atenta invitación que se la haga S. M. saldrá en este caso para Bilbao el 5 del próximo agosto, día señalado para el acto.

»La estancia de S. M. la Reina en Bilbao, sería de seis á ocho dias.»

Del Interior

De una cisterna del pueblo de Campos fué extraido anteayer el cadáver de un jóven que se supone se tiró con el designio de suicidarse, pues ya en otras ocasiones había intentado hacerlo. No se dice que movil le indicia á tan estrema determinación.

El presente mes es en todo el año el de las fiestas populares pues ya á un santo ya á otro pocos son los pueblos en que no se celebren.

A los que llevamos apuntados hay que añadir que ayer y hoy la hay en Artá á la trasfiguración del Señor; que el domingo la habrá en San Lorenzo y Selva dedicada á San Lorenzo; que el 15 honrarán á la Virgen en Binisalem, Establiments, Campos, Puigpuñent, San Juan, Sansellas, Sineu y Valldemosa; que el 19 la habrá en el Arrabal, á San Magin y el 20 en el monasterio del Real á San Bernardo; que el 24 la celebrarán Andraitx, Capdepera, Montuiri, Selva y Valldemosa á San Bartolomé; el 28 Felanitx y Son Servera á San Agustin y el 29 y 30 Estallenchs á la Degollación de San Juan Bautista y Santa Rosa.

Ocioso es decir que en todas ellas lo que priva son las carreras y el baile.

En una era de Porreras se quemaron el domingo gran parte de las mieses que estaban amontonadas.

Calcúlase en un centenar las haces que fueron pasto de las llamas.

Dícese que en una cantera de Manacor ocurrió un desplome quedando heridos aunque no de gravedad, dos operarios.

Recibimos de Binisalem una carta dándonos cuenta de las mejoras llevadas á cabo por aquel Alcalde en los pisos de las calles, que en breve estarán trasformados.

Lo consignamos con satisfacción.

CRONICA LOCAL

A las cinco de la mañana ha llegado hoy el vapor *Menorca* correo de Mahón, el cual ha traido, además de la valija, 13 pasajeros y variada carga en la que figuran unas 800 sandías.

El rumor de que nos hicimos eco ayer de la cesantía del Sr. Muntaner del cargo de secretario del Gobierno civil, se confirmó ayer mismo, tomando posesorio el Sr. Curtoys.

Aunque esta solución era de esperar tratándose de un cargo que viene considerándose político, y después de cambio radical en el Gobierno de la nación, la inmensa mayoría del país

que conoce y estima en lo que vale el Sr. Muntaner, deplorable su cesantía. Esto debe servirle de consuelo en el contratiempo sufrido.

***

Del Sr. Curtoys, antiguo empleado y compañero en la prensa, pues dirigió en Ibiza un semanario liberal, esperamos que sabrá conquistarse las simpatías de los baleares.

Podemos dar por seguro que el dia 15 del actual se celebrará en la Plaza de Toros de esta capital una novillada á beneficio de los fondos destinados á remediar las necesidades que traería consigo una invasión epidémica.

Iniciadores de este pensamiento han sido los jóvenes sócios del Centro Mercantil, quienes se proponen llevarlo á cabo contando con que el vecindario responderá al humanitario y laudable sentimiento que les guía.

Sabemos que la presidencia de esa novillada estará confiada al bello sexo; y no se escatimará cosa alguna para dar lucimiento al espectáculo.

Ayer era comentado el hecho de haberse presentado á bordo del vapor *Lulio*, en el primer dia de su estancia en Cabrera, ocho cólicos, que no pasaron de tales.

Puede estar tranquilo el vecindario, que los cólicos del *Lulio* pasan en cualquier parte en épocas normales, y nadie les hace caso.

A todas las clases que perciben del Tesoro se les descuenta el importe de la cédula personal al abonarles la mensualidad de Julio último.

Hechas las pruebas del fogón destinado à cremación y evaporación de las deyecciones de enfermos en el Hospital que en caso de epidemia se instalaría en Capuchinos, dieron un resultado satisfactorio.

En el vapor-correo de Mahón han venido hoy el Sr. Barón de Benimuslem, los habilitados de Artillería é Infantería que se llevaron fondos para sus respectivos cuerpos, el capitán del carabineros Sr. Villareal y el alferez del mismo cuerpo D. Gregorio Sanchez.

Se ha confirmado la noticia que hace dias circulaba de que accediendo á sus instancias había sido jubilado el Registrador de la propiedad de este partido, nuestro querido amigo D. Antonio María Sbert.

Aunque no se ha nombrado instituto indicase para ocupar el cargo al señor D. Mariano Blanco que sirve el mismo en el partido de Inca.

Desde hace tres ó cuatro dias notamos en un circulo reducido, frente á La Curtidora, de quinec á veinte faluchos pescadores de los llamados *xerxés* que casi continuamente sacan repletas sus redes, para volver á arrojarlas al mar enseguida.

Puede verse á esos faluchos todo el dia ocupados en esa faena sin variar un ápice.

En virtud de reforma fueron ascendidos en los Inspectores de Hacienda de esta provincia á la categoria de oficiales de cuarta clase de administración civil, à contar desde el 1.° de Julio; pero, por no llevar el tiempo reglamentario en el empleo inferior, que dà derecho al ascenso (le faltaron 23 dias), no pudo gozar del beneficio el Sr. D. Francisco Rosselló.

Un arreglo ha venido á salvar á este modesto empleado del naufragio, pasando de oficial 5.° á la. Administración de Contribuciones que ocupaba D. Pedro Arguimbau y ascendiendo éste á la plaza de Inspector que aquel debia ocupar.

Entre las personas que transitan diariamente por la carretera que desde Palma conduce al Terreno, ha cundido el temor de que el dia menos pensado pueda ocurrir un hundimiento en el sitio conocido por *Salt d'es Cá* á causa de estar socavado al alto terraplen sobre el que dicho camino está construido.

En efecto, mirando dicho sitio desde el mar se ve una especie de cueva que los continuos desmoronamientos han ido formando en aquel terreno formado por capas de materias flojas, fáciles de desprenderse con las trepidaciones que producen los carruajes y especialmente los coches Ripert.

Suponemos que esto habrà llamado la atención del celoso Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia y que obrarà en consecuencia para evitar la catástrofe que se teme, y de no haber peligro hacer algo para calmar la alarma que el temor ha producido.

Nuestros informes nos permiten hacer público que merced á las instancias de las autòridades locales y del comerció de Manacor, el gobierno francés ha creado una agencia Consular en aquel distrito, del cual depende Puerto-Cristo, y que el titular designado para regentarle es nuestro amigo, D. Matias Antig.

La Alcaldía ha impuesto multas á unos muchachos que se divertian apedreando uno de los coches Ripert que hacen el tráfico de Palma á Porto-Pi.

En el *Hostalet d'en Cañellas* se efectuará el domingo la fiesta que anualmente dedican los vecinos á San Lorenzo; y como siempre nada se escatimará de lo acostumbrado para que sea lucida.

El Delegado de Hacienda ha tenido la atencion de enviarnos un prospecto del próximo sorteo de Navidad por si tenemos á bien publicarlo en nuestras columnas.

Hoy no tenemos espacio para hacerlo, pero lo publicaremos mañana.

Para el cargo de Director de la Carcel de este partido ha sido nombrado D. Pablo Tejero, pasando D. Fernando Sans que lo desempeñaba al de igual clase en Albacete.

En el juzgado de primera instancia de Inca se halla vacante una escribanía de actuaciones por renuncia del que la desempeñaba.

Los que aspiren á ella han de solicitarla en el plazo de 20 dias contados desde que se anuncie la convocatoria en la *Gaceta*.

Programa de las piezas que tocará esta noche en el paseo del Borne, la banda del Regimiento de Filipinas:

1.° Paso doble *San Telmo*, por su A. R. de Orlean.s

2.° Mazurca *Alvarita*, Milpager.

3.° Terceto de las *Cigarreras*, Chueca.

4.° Polka *Hanki Panki*, Coote.

5.° Wals *El Sentimental*, Grech.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—3 varones y 1 hembra.

Salidos:— 0 1 id.

Fallecidos:—Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Ciriaco y comp mártires y la beata Juana de Aza.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 8.

En San Francisco, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Purísima Cencepción de Nuestra Señora; exposición á las diez y acto seguido la misa mayor concluida, la novena de San Roque y la devoción del dia 8 dedicado á la Inmaculada. Por la tarde á las siete, se rezará la corona de la Virgen, se repetirá la novena á San Roque, oración mental, estación y reserva.

En la iglesia del Santo Hospital, al anochecer, empezará un Triduo en honor de San Emigdio.

SECCION COMERCIAL

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

DIA 6 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes calimosos; ventolina floja del N.E. y la mar en algo rizada del viento.

A las doce: atmósfera despejada y círculo algo calimoso; horizontes abiertos y claros; brisa regular del S.O. y la mar llana y rizadita.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Isleño*, una goleta, una balandra y un falucho.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Isleño* y *Cabrera*, una goleta, un pailebot, dos balandras y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con bruma que se eleva del O. y vá cubriendo el espacio; horizontes, muy brumosos los del N.E., N. y O. y abiertos y claros los restantes; brisa regular y la mar algo rizada por la brisa.

Hállase en el canal de Cabrera, un buque de cruz que recala del E.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	124'50
Cambio Mallorquín	91'
Ferro-carriles de Mallorca	64'
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	95'
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	64'
Empreca Marítima «Lulio»	62'50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, oficial.	
4 p. % interior contado	76'80
4 p. % amortizable	89·70
Cubas	107·85
Madrid á la 1 mad.	
4 p. % interior contado	76'70
4 p. % id. fin mes	76·75
4 p. % id. fin próximo	
Banco de España	404'
Tabacos	102'
Barcelona á las 9'20 n.	
4 p. % interior fin mes	76'77
4 p. % esterior id.	78'92
Coloniales id.	
Norte de España id	77'80
Francias	53'15
Orenses	
Cubas	
París á las 2'30 t.	
3 p. % renta francesa fin mes.	93'60
4 p. % esterior español id.	74'78
Norte de España	356'
Panamás	43'
Londres á las	
4 p. % Esterior español fin mes.	74'21

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 6 á las 10'15 m.

En las provincias de Valencia y Toledo ocurrieron ayer 127 invasiones y 62 defunciones del cólera.

Siguen, aunque pacíficamente, las huelgas en Cataluña y Màlaga.

Madrid 6 á las 5'30 t.

El entierro del Sr. Albacete, Gobernador que era del Banco de España, ha estado concurridísimo.

Se ha reunido la Junta Central del Censo.

El cólera sigue aumentando notablemente.

Interior 76'80.

Madrid 6 á las 6'35 t.

El Senado Argentino no ha querido admitir la dimisión al Presidente de aquella República.

La situación se va agravando cada día.

Las noticias que se reciben de Melilla acusan completa tranquilidad.

Madrid 6 à las 7 t.

Continúa reunida la Junta Central del Censo. La mayoría de vocales liberales que la componen están de completo acuerdo con el Sr. Sagasta.

El Sr. Alonso Martinez pide en cumplimiento de la Ley, que se hagan por sufragio las elecciones parciales de Ayuntamientos; y dice que en caso de que se falseara la Ley, los liberales formularán enérgica protesta que consignarán en un manifiesto dirigido al pais.

Los liberales harán viajes de propaganda, y temiendo las circunstancias aconsejan la coalición.

Los Sres. Castelar y Salmerón opinan análogamente.

Madrid 6 á las 7'25 t.

La semana próxima irá el Sr. Sagasta á San Sebastián á saludar á la Reina.

El incidente del viaje de que ayer se dió cuenta fué puramente casual. El viento rompió el cristal de una ventanilla lastimando en la cara al Sr. Sagasta y en una mano al señor Alonso Martinez.

Madrid 6 à las 10 n.

En la Junta central del Censo el señor Capdepón ha protestado contra algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno.

Los Sres. Cànovas y Silvela se han defendido de los ataques.

CENTRO NAUTICO BALEAR

Cumplimentando lo acordado en J. General extraordinaria el 30 Julio próximo pasado, el día 3 del actual se verificó el reparto de una comida à tantas familias pobres como individuos forman esta Asociación, en obsequio al inventor del submarino, D. Isaac Peral. Comunicado ya el acuerdo al distinguido marino por atenta carta, al verificarse el donativo tuve el honor de telegrafiarle lo siguiente:

«Presidente *Centro Nàutico Balear* á Isaac Peral.—San Fernando.

»En este momento ciento treinta familias pobres reciben donativo bendiciendo la memoria del ilustre Isaac Peral.—*Roca*.»

El sabio marino honró á este *Centro Náutico Balear* con el siguiente telegrama:

«Presidente *Centro Náutico*.

»Agradezco en el alma el rasgo que redunda en mi honor y beneficio de necesitados.—*Peral*.»

Lo que hago público para conocimiento y satisfacción de los Sres. Sócios.—Palma 5 Agosto 1890.—El Presidente, Ricardo Roca. 139

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Queda cerrada hasta nuevo aviso la admisión de solicitudes para plazas de faroleros suplentes.

Palma 7 de Agosto de 1890.—El director, Antonio Vidal. 3—1 136

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Debiendo procederse à la corta de los cupones de los vencimientos de 30 de Septiembre y 1.° de Octubre del corriente año, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados lo siguiente:

1.° Que podrán retirar sus cupones, prévio pedido, ó solicitar por escrito que se conserven unidos á los títulos, hasta el día 10 del corriente para los de la Deuda exterior al 4% y para los de Billetes hipotecarios de Cuba; y hasta el 25 del mismo mes para las demás clases de valores.

2.° Que transcurridos dichos plazos se procederá á presentar al cobro los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó solicitud. y

3.° Que á partir del día 15 del corriente no se admitirán en depósito: los títulos del 4% Exterior y los Billetes hipotecarios de Cuba con el cupón de 1.° de Octubre de 1890, y desde el 25 del propio mes los de las demás Deudas.

Palma 5 Agosto de 1890.—El oficial secretario. Emilio Figueras. 4—1 135

CASINO REPUBLICANO

Por acuerdo de la Junta Directiva y para el Domingo próximo diez del corriente á las 8 de la noche, en el local que ocupa este casino, Calle del Teatro n.° 10, se convoca á todos los republicanos para tratar de asuntos electorales y especialmente para la rectificación de las listas.—Palma Agosto 1890.—El Vice-Secretario, Pedro Massanet. 140

ALCALDIA DE PALMA

Resultado de la cuestación del día de ayer y suscripción del día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Cuestación

D. Gabriel Terrasa 2'50.—El Padre Jacinto Garau 5.—D. Lorenzo Clar 5.—D. Agustín Cladera 1—D. Francisco Fuster 1.—D. José Terrasa 50.—D. José Gibert 10.—D. Francisco Barceló 25.—D. Sebastián Arbós 1.—D. Juan Ramis 2'50.—D. Jaime Coll 5.—D. Pablo Oliver 2.—D. Jaime Bibiloni 10.—D. José Pericás 2.—D. Guillermo Morro 2'50.—D. Francisco Estades 5.—D. Juan Auba 3.—D. Juan Medinas 5.—D. Rafael Barrera 5.—D. Andrés Ventura 1.—D. Guillermo Cabrer 1—D. Antonio Cantallops 1.—D. Pedro Buadas 1.—D. Jaime Roselló 10.—D. Miguel Miró 1.—Don Miguel Bibiloni 25.—D. Gabriel Bauzá 2'50.—D. Francisco Martinez 5.—D. Miguel Aguiló 1.—D. Francisco Pomar 5.—D.ª Margarita Dorrás 1.—D. Pablo Roselló 25.—D. Andrés Martorell 1.—D. Jaime Campins 5.—D. Agustín Barceló 2'50.—D.ª Magdalena Oliver 2'50.—D. Monserrate Cañellas 1.—D.ª Mariana Capó 2'50.—D. Pedro Capellá 1.—De varios que han renunciado la devolución 4'50.—D.ª Josefa Segura 10.—D. José Llambías 5.—D. Ignacio Aguiló 5.—D. Gabriel Piña 2'50.—D.ª Margarita Piña 5.—D. Juan Oliver 10.—D. Bernardo Aguiló Forteza 5.—D. Andrés Noguera 1.—D.ª Juana María Balaguer 5.—D. Bartolomé Quetglas 5.—D. N. Cañellas Caminals 50.—D. Juan Forteza 2'50.—D. Garriel Valls 5.—D. Gabriel Forteza 1.—D. Ventura Fuster 5.—D. Pablo Cortés 5.—D. Nicolás Arbós 2'50.—Don José Llambias 5.—D. Pedro Juan Tous 10.—Señora Viuda Planells 50.—D. Rafael José Forteza 10.—D. Antonio Ferrer y Pizá 10.—D. Juan Pizá y la Puente 10.—D. José Picó 1.—D. Francisco Aguiló 2'50.—D. Juan Boscana 10.—D. Antonio Pomar 5.—D. Manuel Fuster 25.—D. Juan Ferrá 1'50.—D. Miguel Fuster 5.—D. Jaime Fiol 1.—D. José Taronjí 5.—D. Miguel Forteza 0'45.—D. Bartolomé Aguiló 5.—D. Miguel Salvá 250.—D. Miguel Borrás 50.—Sra. Viuda de Quetglas 5.—D. Miguel Moyá 2'50.—D.ª Francisca Muntaner 1.—D.ª Margarita Suasi 2.—D. Miguel Pallicer 5.—D. Pedro Amorós 2'50.—D.ª María Bonnin 1.—D. Antonio Bestard 10.—D. Gabriel Palmer 10.—D. Máximo Manera 5.—D. Juan Valls 1.—D. Gabriel Más 5.—D. Felipe Xamena 1.—D. Pedro Comas 5.—D. Martín Mora 5.—D. Gabriel Amorós 5.—D. Antonio Mulet 50.—D. Damián Rebassa 5.—D. Jaime Forteza 2.—D.ª María Bonnin 0'10.—D. Nadal Ferragut 5.—D. Bernardo Sanchez 2.—D. Felipe Armengol 1.—D. Lorenzo Tomás 5.—D. Juan Mir Jaume 100.—D. Juan Oliver 2.—D.ª Antonia Palmer 2.—D. J. B. 10.—D. Jaime Florit 2'50.—D. Juan Pizá 5.—Doña Josefa Perelló 1.—D.ª María Pol 1.—D.ª Francisca Miró 1.—D. Antonio Morro 1.—D. Pedro Deyá Coll 10.—D. Agustín Aguiló 2.—D. Francisco Rebassa 2'50.—D. Antonio Miró 1.—D. Antonio Más 5.—D. José Torrijos 1.—De varios que han renunciado la devolución 2'33.—D. Ignacio Forteza 25.—D. Miguel Forteza 50.—D. Francisco Castellet 25.—D. José Forteza 50.—D. Gabriel Forteza Valls 5.—D. Cayetano Segura Segura 25.—D. Ignacio Cortés 5.—D. Gabriel Barceló 1.—D.ª Catalina Gomila 1.—D.ª Juana Miró 2'50.—D. Miguel Aguiló y Aguiló 50.—D. Antonio Vich Quetglas 2'50.—D. Antonio Pomar 5.—D. Juan Segura 25.—D. Pablo Cortés Hermanos 100.—D. Cosme Juliá 1.—D.ª Margarita Pol 5.—Don Francisco Canet 2'50.—D. Jaime Pieras Garau 2'50.—D. Andrés Garcías Palou 100'50.—Don Joaquín Iglesia Soler 25.—D.ª Bárbara Feliu Canet 5.—D. Jaime Mulet 10.—D.ª Francisca Fiol Viuda 5.—D.ª Jerónima Suau 1.—D. Antonio Gelabert 5.—D. Francisco Bonnin 2'50.—D.ª Ana Suau 4.—D. Pablo Valls 5.—D.ª Micaela Simonet 5.—D. Jaime Piña 50.—D.ª Catalina Gayá 1.—D. Francisco Bonnin Pomar 2'50.—D. Miguel Bonnin Fuster 2.—D. Angel Bonnin 10.—D. Rafael Ignacio Bonnin 5.—D. Marcos Carbonell 10.—D. Antonio Pieras 5.—D. Francisco Gibert 5.—D. Miguel Pieras 2.—D. Jaime Gibert 1.—Don Vicente Valero 5.—D.ª María Terrasa 5.—D. Andrés Fuster 5.—D. Rafael Pons 2'50.—D. Juan Barceló 2'50.—D. Juan Pons Bernat 5.—D.ª Juana Ana Busquets 1.—D. Juan Castañer 1.—Don José Coll 25.—D. Pablo Pons 1.—D. José Simonet 1.—Sres. Bellot García 50.—D.ª Juana Mayol 2'50.—D. Miguel Llodrá Negre 5.—D. José Llabrés 2.—D. Pascual Alemañy 25.—D. Bartolomé Amengual 1.—D. Mateo Torres 10.—Don Bartolomé Guasp 1.—D.ª Apolonia Gibert 1.—D. Antonio Mulet 2'50.—De varios que han renunciado la devolución 19'19.—D. Isidro Ripoll 2'50.—D.ª Esperanza Alomar 2'50.—D.ª Josefa Amengual 5.—D. Jorge Ankermam 5.—Don Francisco Miret y Comp.ª 25.—D. Juan Riusech 1.—D. Pablo Llorens 25.—D. Onofre Llado 5.—D. Luis Terrasa 10.—D.ª Rita Mateu 2'50.—D. Juan Ankerman 25.—D. Bartolomé Alzina 5.—D. Pedro Ferragut 5.—D.ª Magdalena Nogué 15.—Doña Isabel M.ª Rosselló 2'50.—D.ª Josefa Martorell V.ª de Salas.—D. Pedro Gomila 5.—D. José Borrás 2.—D. Jaime Dubiá 10.—D. Miguel Monserrat 5.—D. Jaime Más 25.—D. Antonio M.ª Vanrell 25—D. Francisco Comas 5.—D. Antonio Bosch y Barceló 5.—D. Matías Rullan 5.—D. Tomás Ripoll 5.—D. Antonio Perelló 1.—D. Miguel Maymó 2'50.—D.ª María Ignacia Seguí 5.—D. Ramón Bauzá 1.—D. Sebastián Palmer 2'50.—D.ª Isabel Serra 1.—D. José Armengol 2'50.—D.ª Navidad Ortelló 5.—D. Antonio Quirós 2.—D. Jaime Carbonell 2.—D.ª Teresa Marcó 5.—D. José Rosselló 5.—D. Arturo Ramis 10.—D. Pedro Muntaner 5.—D. Felipe Lete 5.—D. Bartolomé Coll 1.—Don Juan Coll Amengual. 5.

Total. 2.258 56

Suscripcion.

D. José Villalonga Alemañy 250.—D. Francisco de Quintana 50.—Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll 125.—Sr. Teniente de Alcalde D. Miguel Bauzá 50—D. Francisco P. Jornet 5.—D.ª Catalina Ferrer Munár 100.—D. Heriberto Granell, Diputado provincial 250.—Sr. Concejal D. Segismundo Morey 50.—D. Juan Ferrá Aloy 50.—D. Luis Forteza Comellas 50.—«La Balear» Sociedad de seguros contra incendios 250.

TOTAL 3.488 56

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente según recibos talonarios de esta fecha.

RESUMEN DE LA SUSCRICIÓN Y CUESTACIÓN

Suscritos hasta el dia de ayer . .	63.295	72
Id. id. de hoy . . .	3.488	56
TOTAL SUSCRITO	66.784	28

Palma 4 de Agosto de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.



Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert